

SESIÓN ESPECIAL SOBRE EL INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS
Y EXPERIENCIAS SOBRE LA DEFENSA PÚBLICA COMO GARANTÍA
DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE
VULNERABILIDAD

Organización de los Estados Americanos
Washington, D. C.

Agenda
(17 de marzo de 2015)

La resolución AG/RES. 2821 (XLIV-O/14) “Hacia la autonomía de la defensa pública oficial como garantía de acceso a la justicia”, aprobada por la Asamblea General en junio de 2014, solicitó al Consejo Permanente la realización de una tercera sesión especial en el primer trimestre del año 2015 en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA.

Adicionalmente, dicha sesión debe tratar concretamente con relación al acceso a la justicia, a la autonomía y a la cooperación entre las Defensorías en base al intercambio de buenas prácticas y experiencias generadas a partir de la implementación de las resoluciones AG/RES 2656 (XLI-O/11), AG/RES. 2714 (XLII-O/12) y AG/RES. 2801 (XLIII-O/13).

Finalmente la Asamblea General solicitó incluir la presencia de los Estados Miembros y de sus respectivas instituciones públicas oficiales de asistencia jurídica, de integrantes de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), expertos del sector académico y de la sociedad civil, así como de las organizaciones internacionales. Mandato que surge del párrafo resolutivo décimo tercero, el cual lee:

“Solicitar al Consejo Permanente la realización de una tercera sesión especial en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA sobre el intercambio de buenas prácticas y experiencias generadas a partir de la implementación de las resoluciones AG/RES 2656 (XLI-O/11), AG/RES. 2714 (XLII-O/12) y AG/RES. 2801 (XLIII-O/13), concretamente con relación al acceso a la justicia, a la autonomía y a la cooperación entre las Defensorías, en el primer trimestre del año 2015, con la presencia de los Estados Miembros y de sus respectivas instituciones públicas oficiales de asistencia jurídica, de integrantes de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), expertos del sector académico y de la sociedad civil, así como de las organizaciones internacionales”.

- 9:45 a 10:00 a.m.** Palabras de la Presidencia.
- 10:00 a 10:30 a.m.** Presentación sobre la “Guía regional para la defensa pública y la protección integral de las personas privados de libertad”, elaborada por la AIDEF
- Presentación a cargo de Noyme Yore Ismael (Defensora General del Paraguay y Coordinadora General de la AIDEF)
- 10:30 a.m. a 12:30 p.m.** Intercambio de buenas prácticas y experiencias sobre el acceso a la justicia, a la autonomía y a la cooperación entre las Defensorías
- Presentaciones:
- Buenas prácticas en salud mental, a cargo de Juan de Dios Moscoso (Defensoría General de la Nación de Argentina y Secretaria General de la AIDEF)
 - Buenas prácticas de las mujeres privadas de libertad, a cargo de Marta Iris Muñoz Cascante (Directora de la Defensa Pública de Costa Rica y Consejera de la AIDEF)
 - Buenas prácticas sobre tratamiento de Drogas, a cargo de Gabriel Fernández (Director Nacional del Instituto de la Defensoría de Oficio de Panamá y Consejero de la AIDEF)
 - Buenas prácticas respecto a la problemática adolescente, a cargo de Andrés Mahnke Malschafsky (Defensor Nacional de Chile y Subcoordinador de la AIDEF)
 - Autonomía de la Defensa Pública, a cargo de Patricia Kettermann (Presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos del Brasil –ANADEP– y Vocal de la AIDEF)
 - Acceso al laboratorio de identificación genética, a cargo de Ciro Araujo (Defensor Público General de Venezuela y Consejero de la AIDEF)
 - Situación del servicio de Defensa Pública del Uruguay, a cargo del Dr. Luis Ferrari (Presidente de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay)
 - Buenas prácticas en relación con abogados indígenas, a cargo de Mario Alberto Torres Lopez (Director General y Presidente de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública de México)
- 12:30 a.m. a 1:00 p.m.** Estados Miembros.